



Expediente: 724/23

Carátula: IRARRAZABAL ADA PAOLA C/ UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/09/2023 - 05:05

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA, -REQUERIDO

27225567048 - IRARRAZABAL, ADA PAOLA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 724/23



H20101398904

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: IRARRAZABAL ADA PAOLA c/ UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 724/23

Concepción, 22 de septiembre de 2023: I- A la presentación digital efectuada por el Dr.Leandro Carlos Quintans: No se provee por no dar cumplimiento con lo normado en el art. 7 del C.P.C.C.T. II- Proveyendo presentación digital efectuada por el Mediador Dr. Gustavo A. Geria Lé pore: 1- Atento lo solicitado por el Mediador interviniente, notifíquese a las partes de la audiencia fijada para el día 29/09/2023 a hs. 09:30, la cual será celebrada bajo la modalidad virtual, mediante la plataforma digital WhatsApp. 2- La requerida deberá ser notificada mediante Carta Documento, a cargo de la parte interesada. III- Proveyendo presentación digital efectuada por el Correo Argentino: Agréguese y téngase presente acuse de recibo de Carta Documento Formulario N° 5720365. IV- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 22/09/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.